



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LILLO

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0022 de fecha 29 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Lillo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de plazas de Policía Local a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Clase	Policía
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
Pérez Sesmero, Alba	***5822**

Relación de aspirantes excluidos	DNI	Causa
Pérez Ballesteros, Hugo	***8788**	No acredita permanencia en el último puesto de trabajo por algún sistema de provisión de puestos un mínimo de dos años

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytodelillo.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión]. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytodelillo.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Lillo, 29 de enero de 2026.–El Alcalde, Julián Sánchez Casas.

N.º I.-478